

EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

MELILLA.—Han llegado cuatro expediciones de reclutas, procedentes de Valencia, Tarragona y Málaga.

En vista del desarrollo que adquiere el poblado europeo que se construye cerca de los antiguos límites de Melilla, se ha ordenado a un arquitecto la construcción del proyecto para levantar dicho poblado.

La Junta municipal ha recibido un telegrama del general Castro Girona, expresando su reconocimiento por su nombramiento de hijo adoptivo de Melilla.

El cónsul asesor de Nador, don Federico Gabaldón, ha sido designado para desempeñar importante cargo en la nueva Secretaría civil dependiente de la Comisaría Superior.

Procedente de Axdir llegó una compañía de Ingenieros, mandada por el capitán Rosado.

Informaciones de la zona de Villa Sanjurjo

VILLA SANJURJO.—Reina intenso frío en toda la zona, hallándose envueltas en nieve las posiciones enclavadas en los montes de Ketama y Tizzi Ifri.

Las fuerzas que descansan en Villa Sanjurjo se dedican a efectuar ejercicios militares. El batallón número 13 marchará a Melilla por necesidades del servicio.

Continúan con gran actividad las construcciones de la nueva ciudad. El jefe principal de Bocoya, Si Dadi, y el jefe El Hadi han comenzado a edificar hermosas viviendas en el centro de la población.

Una importante casa de Tánger ha solicitado la construcción de una gran fábrica en las afueras de la población.

Han llegado los ingenieros Roca y Quilis para intensificar las obras de este puerto.

El rescate de los franceses prisioneros de los moros

TANGER.—Las últimas noticias de Beni Mellal sobre el rescate de las niñas Arnaud, dicen que los emisarios disidentes salieron, llevando 20.000 duros en plata, precio convenido para el rescate. La entrega de las niñas tardará aún tres o cuatro días por el mal estado de los caminos a causa de las lluvias y nevadas.

La Prensa de la zona francesa protesta contra la severa censura establecida sobre este asunto en Beni Mellal, puesto que no se trata de secreto de guerra ni de movimiento de tropas.

Ayer se reanudaron las gestiones para el rescate de los familiares de M. Steeg. Parece que inspira algún cuidado el estado de una de las señoras prisioneras.

Enseñanzas de la gran guerra

Conferencia de Maeztu

El ciclo de conferencias organizado por la Junta directiva del Casino de Clases tuvo una feliz continuación. Para escuchar a don Ramiro de Maeztu, a cuyo cargo estaba la conferencia relacionada con el título que encabeza estas líneas, acudieron al Círculo de la Carrera de San Francisco numerosas personalidades entre las que figuraban el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas Messía; los generales Millán Astray y Sánchez Monje, Saro, Villegas y numerosísimo público, entre el que predominaban las damas.

Presidió el acto el capitán general de Madrid, barón de Casa-Davallillo.

Previas unas breves palabras del secretario del Casino, señor Pereda del Río, el señor Maeztu dió principio a su disertación poniendo de manifiesto la finalidad admirable que resultó siempre de la unión íntima, fraternal, de las armas y las letras, factores ambos que, aunando sus esfuerzos en pro de un ideal común, pueden llevar a cabo una verdadera obra de engrandecimiento nacional.

El señor Maeztu, testigo en la gran guerra de parte importantísima del desarrollo de la lucha y sus consecuencias, hizo un análisis detallado de la catástrofe, examinando sus orígenes, estudiando la psicología de los pueblos arrastrados a la lucha y exponiendo las sucesivas transiciones de los países contendientes hasta llegar al momento culminante de la reacción de los aliados al recibir en su frente único la cooperación entusiasta de las fuerzas norteamericanas.

En los primeros instantes—dijo—hubo en los países neutrales un cierto gesto de perplejidad, de indecisión, de lu-

cha interna, efectos todos ellos de una deficiente dirección de las conciencias por parte de los gobernantes; hecho que ofrece la primera de las enseñanzas que de la guerra se derivan y que debe ser aprovechada como una lección que ha de tenerse en cuenta para el futuro.

El desarrollo de la lucha, traducida en una batalla invisible y constante sólo posible por obra de la acumulación de recursos que permite la técnica moderna; la labor importantísima que llevaron a cabo todas las Armas, hábilmente organizadas para conseguir una máxima eficacia.

Comparó la guerra actual con el antiguo «juicio de Dios», diciendo que viene siempre el más apto y mejor dotado material y espiritualmente. Señaló el deseo de paz como la mejor arma para vencer en la guerra, citando el caso de Esparta, vencida por su afición guerrera, y de Bagdad, arruinada por el excesivo pacifismo. Y condensó la mejor actitud de los pueblos en este dicho castellano: «De la pasa y del agraz, vino hará».

Terminó ensalzando el espíritu del actual Gobierno y de su presidente, el marqués de Estella, que interpretan perfectamente este aforismo y saben amar con fervor la paz, sin olvidar el esfuerzo vital con que puede obtenerse.

La conferencia del señor Maeztu, de un gran interés anecdótico y doctrinal, fué acogida con grandes aplausos y felicitaciones.

CARTA DE LONDRES

INSTRUCCION PARA LOS MILLONES DE HABITANTES DE LONDRES

La instrucción de los millones de personas de Londres es un problema de dimensiones y de complejidad tales, y ha sido resuelto de manera tan competente, que no puede uno sorprenderse de que cada año vengan casi 5.000 visitantes de todas las partes del mundo a estudiar los métodos y la organización empleados ahora. El Comité de Instrucción pública del Consejo municipal de Londres ha publicado recientemente un pequeño volumen para explicar el sistema actual. Examina los muchos cambios que han tenido lugar en las escuelas de Londres durante los veintinueve últimos años, incluso la organización de escuelas centrales y al aire libre, servicios médicos, en las escuelas y Comités de atención, el papel que han desempeñado los fondos públicos en el fomento de la instrucción secundaria y el desarrollo de la instrucción continuada técnica y de otras clases. También se discuten los muchos cambios que han tenido lugar dentro de las escuelas, haciendo referencia especial a los deportes, al trabajo práctico, a viajes escolares, a visitas instructivas y al trabajo individual.

El presupuesto total de gastos de todos los servicios de instrucción en Londres es de 12.764.595 libras esterlinas, correspondiendo el 64,4 por 100 de esta suma a instrucción elemental; el 21 por 100, aproximadamente, se divide entre escuelas secundarias e instrucción técnica, y poco más del 14 por 100 se reparte entre servicios especiales, tales como asistencia médica y provisión de comidas y administración.

El total general de niños, jóvenes y adultos que asisten a escuelas de todas clases es ahora 909.171. De éste, 629.083 son niños de escuelas elementales; 173.011 son estudiantes de clases nocturnas, y 30.000 son alumnos de escuelas secundarias, y 25.583, de escuelas centrales. Del gran total, 672.801 son niños; 120.824 son adolescentes y 115.546 son adultos. En estas cantidades no están comprendidos los alumnos de escuelas particulares, en las cuales los padres o tutores pagan el coste total de la instrucción. Se refieren solamente a escuelas en las que se proporciona instrucción gratuita. El folleto ha de tener grandísimo interés para todos aquellos que se dedican al estudio de los problemas de enseñanza, no sólo en Inglaterra, sino en el extranjero. Revela la obra de una organización maestra, que debiera servir de modelo.

La cuestión de Tánger

PARIS.—El Sr. Briand ha hecho ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara una detallada exposición de la política exterior de Francia.

Interrogado por un miembro de la Comisión acerca de las negociaciones sobre Tánger, el Sr. Briand declaró lo siguiente:

«Esas negociaciones continúan dentro de un espíritu amistoso, y tengo la certeza de que conducirán a un resultado satisfactorio.»

La Administración pública

El Tribunal Supremo de la Hacienda pública, la voz más autorizada y, como el mismo dice muy exactamente, «el defensor en todo tiempo de la Hacienda, censor celoso y justiciero de los gestores de los intereses públicos y sólida garantía para la masa contribuyente que aporta sus recursos al Erario nacional», publica en la «Gaceta de Madrid» de fecha 17 de octubre de 1927 la Memoria referente a la cuenta general del año económico 1925-26.

De dicha Memoria copiamos íntegramente los siguientes párrafos:

«El crecido número de dietas, indemnizaciones, gratificaciones y otras clases de emolumentos que, sin carácter de sueldo o haber, tienen asignados y vienen percibiendo los funcionarios de la Administración, tanto civiles como militares, no obstante las medidas restrictivas dictadas reiteradamente sobre el particular y la circunstancia de que, no sólo las Reales órdenes y demás disposiciones que reconocen tales derechos, sino también los mismos preceptos reguladores en general de las condiciones exigibles para su otorgamiento, no se publicaban en la «Gaceta de Madrid», insertándose únicamente en los diarios o boletines de los ministerios y Direcciones, impide de tal manera el conocimiento de la complicadísima y siempre mudable legislación vigente en la materia, que resulta casi imposible realizar la misión fiscalizadora.»

Ya por el Negociado de Marina del extinguido Tribunal de Cuentas del Reino se llevó a cabo una labor depuradora de las gratificaciones que se otorgaban por el ministerio del ramo, que puso de manifiesto lo confuso de la legislación y del sistema que se venía aplicando, y lo verificado en tales términos que logró patentizar la necesidad de una reglamentación de carácter general, por no ser menos precisa en otros departamentos ministeriales, como, por ejemplo, el de Fomento; en vista de lo que, el Directorio militar dictó el decreto-ley de 6 de mayo de 1924, con tendencia unificadora de la legislación vigente relativa a dietas por comisiones, viáticos, asistencias, indemnizaciones y gratificaciones.

Quedaron definidos, por consiguiente, los expresados conceptos en la aludida real disposición, así como realizada en lo esencial la unificación de todo lo referente a dietas, viáticos y asistencias en el Reglamento de 18 de junio del mismo año, sin llegar a verificarse otro tanto respecto de las indemnizaciones y gratificaciones, tal vez por oponerse a ello la índole diversa de los servicios que las motivan en los distintos ramos de la Administración pública, lo que se deduce del artículo 14 del citado decreto-ley, que declara unificadas las dietas y asistencias y establece respecto de las gratificaciones solamente una limitación para su percibo anual, consistente en que no pueda abonarse a ningún funcionario por tal concepto una cantidad superior al sueldo que disfrute.

De suerte que subsiste, quizá por modo inevitable y permanente, la constante variedad legislativa en todo cuanto se relaciona con las gratificaciones que el Estado otorga; pero lo que, a juicio del Tribunal, no debe en manera alguna subsistir, por el grave daño que pudiera inferirse al Erario público, es la forma inadecuada con que se dictan las disposiciones que regulan la concesión de esta clase de emolumentos y la no menos censurable que revisten las relativas a los casos particulares, pues no es, ni debe ser, admisible en buenas normas de administración pública que en tan importante materia se legisle mediante Reales órdenes comunicadas u otras disposiciones que no puedan tener más difusión que la muy escasa que alcanzan los diarios o boletines oficiales de los ministerios y Direcciones. Todo ello, como cuanto implique una carga o gravamen para el Tesoro, sea de la cuantía que sea, debe lograr mayor y más solemne publicidad, y a este criterio obedeció, sin duda, que en la Real orden dictada por el ministerio de la Guerra en 20 de diciembre de 1918 se estableciese que «toda disposición que en lo sucesivo se dicte respecto a gratificaciones no surta efecto alguno hasta que sea publicada en el «Diario Oficial» de este ministerio y en la «Gaceta de Madrid».

Peró ni se da siempre el debido, exacto y riguroso cumplimiento a disposición tan terminante ni aun puede tener... (así, de este modo ilegible, aparece en la «Gaceta») ...ministeriales, y únicamente cuando, por imperio de la ley, se imponga a todos ese deber, no sólo servirá... al posible abuso de tales comisiones, sino porque así podrá entonces el Tribunal conocer totalmente la legislación por que las mismas se regulan y ejercer su acción fiscalizadora en cuantos casos particulares se produzcan, y mucho más si a la vez se exige que en las nóminas en que se reclamen los emolumentos de que se trata haya de expresarse inexcusa-

blemente la clase y fecha de la disposición que autorice su abono.

Atento a estas consideraciones, y en obediencia a la defensa de los intereses del Tesoro público, el Tribunal entiende que la solución de este problema estriba en una resolución legislativa que establezca:

Primero. Que cuantas disposiciones de carácter general otorguen, reconozcan o regulen el derecho al percibo de gratificaciones, indemnizaciones y toda clase de emolumentos, cualquiera que sea su denominación y cuantía, y no tengan el carácter de sueldo o haber, se inserten precisamente en la «Gaceta de Madrid», sin cuyo requisito no podrán aplicarse en ningún caso.

Segundo. Que toda disposición, a tenor de las leyes, Reglamentos y demás preceptos de carácter general, reconozca concretamente a favor de determinado funcionario el derecho al percibo de esta clase de emolumentos, tengan asimismo inserción obligatoria en la «Gaceta de Madrid» para que surta sus efectos, no pudiendo, en caso contrario, acreditarse los devengos, e incurriendo en responsabilidad los que dejaren de cumplir este mandato; y

Tercero. Que en las nóminas en que se reclamen gratificaciones, indemnizaciones, dietas, asistencias y demás devengos análogos se exprese concreta e inexcusablemente la fecha de la disposición respectiva, así como el precepto legislativo en virtud del cual haya sido dictada.»

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Banquete en honor de Mr. Brown Scott

Se ha celebrado en el ministerio de Estado el anunciado banquete con que el Gobierno obsequiaba al presidente del Instituto de Derecho Internacional de Lausana, Mr. Brown Scott.

El acto tuvo lugar en el salón de Embajadores.

Fueron comensales Mr. Brown Scott y mistress Scott, el presidente del Consejo, embajador de los Estados Unidos y mister Hammond, ministro del Uruguay y señora de Fernández Medina, duque de Alba, como presidente de la Unión Ibero-Americana; ministro de Instrucción pública y señora de Callejo, secretario general del ministerio de Estado y señora de Almeida, y Sres. Yanguas, Goicoechea, Fernández Prida, De Diego, marqués del Olivart, padre Getino, Díez Canseco, rector de la Universidad de Madrid, Sr. Bermejo; rector de la de Salamanca, Sr. Esperabé; alcalde de Salamanca, jefe de la sección de América del ministerio de Estado, Sr. Caro (D. Alonso) y jefe del Gabinete diplomático, Sr. Ramírez Montesinos.

Al terminar el almuerzo el presidente pronunció breves palabras para ofrecerlo.

Expresó el agradecimiento del Gobierno español a Mr. Brown Scott por la labor de divulgación de la personalidad de Francisco de Vitoria que viene realizando al considerarlo fundador del Derecho internacional moderno.

Asimismo hizo presente su gratitud y dedicó un saludo expresivo al embajador de los Estados Unidos.

Mister Brown Scott leyó unas cuartillas muy sentidas, en las que consignaba, como ciudadano de los Estados Unidos, la gratitud que América del Norte debe a España por su intervención decisiva en la consecución de la independencia, cuando luchaba con la metrópoli para obtenerla.

Expresó su firme convicción de que Francisco de Vitoria fué el verdadero creador del moderno Derecho internacional.

El Sr. Scott terminó brindando por la prosperidad de los dos países y la felicidad personal de Su Majestad el Rey y del jefe del Gobierno.

Homenaje al general Millán Astray

El homenaje organizado por la Asociación de Españoles de Ultramar al heroico general Millán Astray y al Tercio de Voluntarios que él fundara, y en el que se hará solemne entrega al primero de la medalla de Sufrimientos por la Patria con que le obsequia la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, en nombre de los compatriotas residentes en la República Argentina, consistirá en un banquete en el Hotel Ritz, que se celebrará el día 19 del corriente, a la una y media de la tarde.

Asistirán a este acto el marqués de Estella y el embajador de la República Argentina.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

BARCELONA

SE HUNDE UN BALCON, Y RESULTAN ONCE HERIDOS

BARCELONA.—El obispo de la diócesis acudió a la Normal de Maestros, situada en la calle del Pintor Fortuny. El prelado, después de conversar con las profesoras, recorrió todas las dependencias, siendo ovacionado por las alumnas.

Terminada la visita, el prelado se dirigió a la calle, y unas cien jóvenes se agolparon en el balcón central del piso primero, que es corrido, para despedir al obispo. Cuando éste llegaba al portal, el balcón, a consecuencia del excesivo peso, se partió en dos, y varias jóvenes cayeron a la calle, envueltas con los cascotes.

El prelado, sus familiares, una pareja de guardias y varios transeúntes acudieron en auxilio de las jóvenes, que en diversos vehículos, fueron llevadas a la Casa de Socorro y Clínicas más próximas.

En el Dispensario de la calle de Sepúlveda recibieron asistencia las siguientes alumnas: María Angeles Cañabot, de diecisiete años, heridas en la región parietal, desgarras en la pierna izquierda y conmoción visceral; Ascensión Rodríguez, de quince, conmoción visceral y cerebral; María Biscuets, de dieciocho, contusiones múltiples; Apolonia Miguélez, de quince, contusiones en las piernas; Virginia Amat, heridas en el mentón y en ambas rodillas; Carmen Serra, de dieciséis, fractura de los dos radios, conmoción visceral y contusiones en ambas piernas; Josefa Petit Pérez, de quince, heridas con desgarras en la cabeza, y Prudencia Barahona, de quince, heridas en diversas partes del cuerpo.

Fueron auxiliadas en la Casa de Socorro de la calle de Bárbara las siguientes jóvenes:

María Batlle Franch, que sufría fuerte excitación nerviosa; Gonzala Jorge, contusiones en el pecho y ambos pies; Elisa Granadía, herida profunda en la cabeza y otra en la pierna izquierda.

Las heridas, después de la cura de urgencia, fueron trasladadas a sus respectivos domicilios.

El rector de la Universidad, el Juzgado, la directora de la Normal y otras autoridades estuvieron en el Dispensario de la calle de Sepúlveda presenciando la cura de las heridas.

Las clases se suspendieron, y el suceso ha sido el tema de todas las conversaciones.

Nota oficiosa

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente:

«Los Sanatorios dependientes del ministerio de la Gobernación, tanto económicos como gratuitos, están tan al completo de internos, que es imposible acceder a las muchas demandas de ingreso, y como es conveniente y justo reservar las estancias para los más humildes, y también tener en cuenta la antigüedad de las solicitudes, el ministro cree necesario hacer saber la ineficacia de las peticiones recomendadas, rogando no se le dirijan, pues sólo se consigue con ello aumentar el trabajo de la dependencia llamada a despacharlas.»

CONSEJO DE MINISTROS

REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«Guerra.—Concesiones de cruces rojas del Mérito Militar a personal de la Armada. Expediente de libertad condicional.

Indemnizaciones extraordinarias, otorgadas por concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Hacienda.—Se aprobaron algunas transacciones de crédito.

Se aprobó la distribución de fondos del mes corriente.

Concesión de exclusiva por un período de diez años para implantar un denominado «Seguro de Lotería».

Real decreto estableciendo la Inspección del impuesto de Derechos Reales.

Instrucción.—Se acordó entregar al Patronato del Centenario de Goya las cantidades precisas para obras de reparación de algunos edificios que tienen relación con el homenaje que ha de tributarse con motivo de dicha conmemoración.

Modificación de los preceptos sobre amortización del profesorado de Escuelas Normales.

Se aprobaron las bases del concurso editorial para la publicación del texto único.

Fomento.—Aprobación de unas obras en el puerto de Mahón.

Autorización de un empréstito a la Compañía del Norte.»

La cuestión dinástica en Rumania

NOTA OFICIOSA

BUCAREST.—Al terminar el Consejo de ministros se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de guerra ha creído que no debía aplicar con rigor la ley en el asunto Manoilescu.

La actitud que en el porvenir observen los que no dudan en poner en peligro la tranquilidad del Estado será la que permita apreciar si ha sido justificada o no la sentencia del Consejo de guerra.

El fallo no ha de influir en el ánimo del Gobierno, pues éste se halla dispuesto a aplicar el rigor de la ley en contra de cuantos constituyan una amenaza para el Estado.»

UNAS DECLARACIONES

BUCAREST.—En la vista del proceso Manoilescu, el general Averesco declaró que no podía considerar como culpable al acusado.

El profesor Jorga declaró que el Sr. Manoilescu había procedido abierta y lealmente, y no como un conspirador, haciendo observar al propio tiempo que su gestión no había tenido el alcance que ha pretendido dársele.

DETALLES DE LA ULTIMA SESION DEL CONSEJO DE GUERRA

BUCAREST.—Al finalizar la última sesión del proceso contra el Sr. Manoilescu, éste dijo que él no había trabajado para que volviera a Rumania el Príncipe Carlos, con objeto de ceñir la corona, sino con el propósito de que desempeñara la Regencia durante la menor edad de su hijo el Rey Miguel.

Este punto de vista fué glosado por la defensa, y sobre él basó sus alegaciones en favor del procesado. El abogado defensor, en efecto, no consideró ese intento del señor Manoilescu como constitutivo de delito, y, en su consecuencia, solicitó la libre absolución.

Terminado el informe de la defensa, fueron formuladas tres preguntas al Consejo, y éste se retiró a deliberar, volviendo a la sala transcurridos setenta y cinco minutos.

Como quiera que el Consejo contestó negativamente a la primera pregunta, relativa a si el acusado era autor de un atentado para cambiar la sucesión al Trono y levantar al país contra el actual Soberano, el Sr. Manoilescu fué objeto de sentencia absolutoria y puesto en libertad después.

PARIS.—Telegrafían de Bucarest al «Petit Parisien» que la sentencia absolutoria del Sr. Manoilescu fué pronunciada por tres votos contra dos, al mismo tiempo que una inmensa muchedumbre, estacionada cerca del local donde se celebraba el Consejo de guerra, aclamaba al Sr. Manoilescu y al Tribunal, dando entusiasmas vivas al Ejército.

COMENTARIOS A LA SENTENCIA

VIENA.—Comunican de Bucarest que el acuerdo del Consejo de guerra contra Manoilescu es objeto de los más variados comentarios.

En algunos centros políticos se considera la absolución como una prueba de la discrepancia existente entre el Ejército y Bratiano, mientras que en otros se considera que el presidente del Consejo está en condiciones de poder optar, en virtud de esta sentencia, por las nuevas bases de tregua entre los diferentes partidos políticos, propuestas recientemente por él.

Se considera por todos que las declaraciones del general Averesco al descubrir los motivos de la entrevista secreta celebrada en París entre el Rey Fernando y el Príncipe Carlos, le han colocado en condiciones de resarcirse de su escaso prestigio político después de los últimos acontecimientos.

Pudiera ser que surgiera una inteligencia entre el partido de Averesco y el campesino nacional, con lo que la oposición se vería muy fortalecida.

No obstante, la cuestión dinástica queda

en pie, habiéndose agravado con la publicación de las cartas encontradas en poder de Manoilescu, a pesar de la censura que con todo rigor se viene manteniendo en todo el territorio rumano. Por ello, queda también pendiente el problema de la vuelta del Príncipe Carlos al territorio rumano, para ocupar un cargo en la Regencia, después de la declaración de Averesco sobre el acta de 4 de enero de 1926, que en nada se opone, según declara el citado general, a tal estado de cosas.

Notas militares

Muere el capitán Heredia

BARCELONA.—En la prisión civil del castillo de Montjuich ha fallecido, a las tres de la madrugada, el capitán de Artillería don Isidoro Heredia a consecuencia de un vómito de sangre.

Era uno de los condenados por el complot de la noche de San Juan

La Academia General Militar

ZARAGOZA.—En breve llegará a Zaragoza el general Franco, con objeto de impulsar la organización de los servicios y procurar que a la mayor brevedad comiencen las obras.

Mañana se celebrará el traslado del noveno regimiento ligero de Artillería del antiguo cuartel del Carmen al nuevo de Palafox.

A los licenciados del Ejército y la Armada

«En la «Gaceta» del día 12 del presente se anuncia un concurso 66 plazas de guardias de Policía urbana de Madrid, las cuales serán cubiertas por individuos, clases de activo y licenciados del Ejército y la Armada.

La Comisión voluntaria de compañeros, como en concursos anteriores, se encuentra diariamente, de siete a nueve de la noche, en el local de la Federación de empleados y obreros municipales para informar de las condiciones que deben reunir los que aspiren a solicitar dichas plazas.

Igualmente se hace presente que la admisión de documentos finaliza el día 27 del corriente, día que deben estar ingresados en la Junta calificadora.

Los de provincias podrán dirigirse por escrito, acompañando dos sellos de 25 céntimos, al mismo local, calle de Santa Clara, 4, primero Madrid.»

El general Aguilera a Madrid

CIUDAD REAL.—En el expresó salió para Madrid el general Aguilera.

Curso de automovilismo militar

BURGOS.—Llegó una unidad automovilista de los regimientos de Radiotelegrafía y Automovilismo, compuesta de 30 camiones y 25 coches ligeros, servidos por 150 hombres, al mando del coronel don Ricardo Salas.

Realizarán un curso de automovilismo, haciendo un recorrido de 1.700 kilómetros comprobando las características de los coches y practicando el transporte de tropas.

Asisten al curso jefes y oficiales de Ingenieros de varios regimientos de la Península.

El 17 saldrán para Vitoria y Pamplona.

La modestia cristiana

Dicen de Roma que el Sumo Pontífice ha dirigido un telegrama al Comité Nacional para la moda honesta de la mujer, en el que manifiesta su complacencia por esta iniciativa, a la que declara digna de la cooperación universal.

Bendice al Comité, al que anima a perseverar en la actividad desplegada, seguro de alcanzar un pleno éxito, ya que se inspira en el renacimiento de las buenas costumbres y en la defensa de los principios cristianos.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS FELICES

A todo el mundo le va a tocar la Lotería

Se aprobó en el Consejo de anoche una disposición concediendo la exclusividad por un período de diez años a un particular, título del reino, que la había solicitado, para implantar un servicio denominado Seguro de Lotería.

El procedimiento a que queda sujeto dicho seguro es el siguiente: un señor juega un décimo de cinco pesetas, lo asegura en la oficina correspondiente, abonando una prima del 15 por 100, con lo cual el décimo le cuesta cinco pesetas con setenta y cinco céntimos.

En el caso más favorable, al jugador le toca un premio grande o chico de la Lotería, y ha perdido la prima de setenta y cinco céntimos. Si no le toca, y el jugador ha asegurado su décimo, se presenta en la oficina que habrá de instalarse al efecto, y allí recibe, en bonos, una cantidad igual a cinco pesetas setenta y cinco céntimos, importe de su décimo, más la prima de seguro.

Con esos bonos se presenta en unos establecimientos determinados, que el concesionario del seguro fijará, y hace una compra del seguro que necesite hacer, y, al pagar, el 15 por 100 de la cantidad que importe su compra lo abona con bonos del seguro.

Telegramas del extranjero

Poincaré plantea por dos veces la cuestión de confianza

PARIS.—Durante la discusión del presupuesto del ministerio del Trabajo, en la sesión que celebró la Cámara de Diputados, el señor Poincaré se opuso a la aceptación de varias enmiendas, encaminadas a lograr aumento de crédito, planteando a tal efecto, por dos veces, la cuestión de confianza, y en las dos votaciones obtuvo una gran mayoría.

Regreso del Rey Fuad

ALEJANDRIA.—Esta mañana ha llegado a ésta, de regreso de su viaje a Europa, el Rey Fuad. Todo el trayecto hasta palacio había sido profusamente engalanado, y una enorme muchedumbre, que aguardaba el paso del Soberano, acogió su presencia con indescriptibles muestras de entusiasmo. Los comercios, Bancos y oficinas han cerrado sus puertas.

La boda del heredero de Italia

PARIS.—El «Gaulois» dice saber que en breve serán oficiales los esponsales del Príncipe heredero de Italia con la Princesa María Josefa de Bélgica.

La boda se celebrará en Roma con gran pompa, y asistirán a ella muchos Soberanos, entre ellos Su Majestad el Rey de España, el de Inglaterra y el de Suecia.

La bandera nacional

ROMA.—Una nota publicada en la Prensa califica de prematura las afirmaciones referentes a una próxima modificación de la bandera nacional italiana.

Tragedia marítima en el Océano Índico

BOMBAY.—El vapor costero «Tukaram» se ha ido a pique a sesenta millas de la costa.

De la tripulación y el pasaje solamente se han salvado siete personas, pereciendo ahogadas 135.

El número de víctimas causado por la explosión del gasómetro

PITTSBURGO.—La formidable explosión del gasómetro de esta ciudad ha producido 28 muertos, muchos de los cuales ha sido imposible identificar a causa de las horribles mutilaciones que han sufrido.

El número de heridos pasa de 600. En los hospitales han ingresado hasta ahora 93.

GUARDIA CIVIL

INSTANCIAS.—Disponiendo que por las respectivas Comandancias se tramiten los expedientes de ingreso de los aspirantes Antonio Real Pérez, José Sanfcliz Clara, Ramón Fuertes Puñalver y Fernando Monterrubio Cabada.

RESOLUCIONES.—Accediendo a lo solicitado por el guardia Argimiro Santuste Carrasco y por el aspirante Enrique Muñoz Villa.

PETICIONES.—Desestimando las peticiones de José Montes Agudo y Sebastián Pérez Sierra.

ANOTACIONES.—Por reunir las condiciones prevenidas, serán anotados en las distintas escalas los aspirantes José del Río Martín, Narciso Fullana Extrach, Antonio Veintimilla, Diego Gómez Durán, José Campos Ruiz, Juan Tornero Martínez y Francisco Torres Francisco.

CARABINEROS

ASOCIACION HUMANITARIA

Durante el presente mes corresponden ser descontadas treinta y cinco cuotas ordinarias y tres extraordinarias por dicha Asociación.

RESERVA

Pasa a esta situación, por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente coronel D. Ramón Blasco Guerri, quien fija su residencia en Tarragona.

REAL LICENCIA

Se concede real licencia para contraer matrimonio con doña Juana Adela Margarita Sena al teniente de la Comandancia de Valencia D. José Camps Montes.

None devuelven los originales, aunque no se gubiquen.

LOS GOBERNADORES CIVILES

Devengos por gastos de representación

Por Real decreto, inserto en la «Gaceta», se ha dispuesto que, sin modificar el concepto de igualdad legal de las categorías de las provincias que establece el párrafo segundo del artículo primero del Estatuto provincial, aprobado por Real decreto de 20 de marzo de 1925, y continuando en vigor la categoría y sueldo de los gobernadores civiles que señala el artículo 35 del mismo Estatuto, queden modificados en la forma siguiente:

«Los gobernadores civiles de las provincias de Madrid y Barcelona devengarán, en concepto de gastos de representación, 20.000 pesetas.

Los de las provincias de Baleares, Cádiz, La Coruña, Córdoba, Granada, Guipúzcoa, Las Palmas, Málaga, Murcia, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya, Valladolid y Zaragoza, 15.000 pesetas.

Las restantes provincias, 7.500 pesetas.»

El ministro de Marina felicita a la dotación del «Príncipe Alfonso»

En el ministerio de Marina facilitaron el texto de los telegramas oficiales siguientes:

«El ministro de Marina al comandante del «Príncipe Alfonso»:

Al llegar Su Majestad a esta corte se ha dignado reiterar su gran satisfacción por el viaje verificado a bordo de ese buque, que califica de modelo por todos conceptos. Al tener el gusto de manifestárselo a V. S., sírvase V. S. y dotación toda de su mando recibir mi más expresiva felicitación por haber contribuido con su pericia y celo a enaltecer de modo tan significativo el prestigio de la Marina entera.»

«Del comandante del «Príncipe Alfonso» a ministro de Marina:

Agradecemos su expresiva felicitación, honrándome en reiterarle orgullo con que desde marinero a capitán hemos servido a nuestro Rey, atestiguando con inmensa alegría la estela de simpatías y aplausos que trajo a la Patria su gran cultura, bondad optimista y excelso patriotismo.»

ELECTRICIDAD APARATOS DE ESTILO
OBJETOS PARA REGALOS
BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

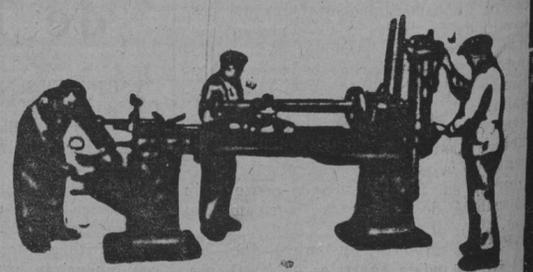
VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal «ALLIANCE»

La única, práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas de maquinas para sus buques.



Las hazañas aéreas

EL «PRINCESA XENIA» HA INICIADO SU VUELO

LONDRES.—El capitán Mc. Intosh, acompañado del renombrado piloto Bert Hinkler, ha salido, a bordo del avión «Princesa Xenia», del aeródromo de Upavon, en el condado de Wiltshire, en vuelo directo hacia la India, para intentar batir el «record» de distancia, detentado hasta ahora por los aviadores Chamberlain y Levine con el avión «Miss Columbia».

LONDRES.—El avión «Princesa Xenia» ha sido visto, volando sin novedad, sobre el aeródromo de Manston, al extremo Suroeste de Inglaterra.

AVIADORES FUERA DE PELIGRO CHAUMONT.

Los aviadores belgas Verahagen y Medaets están ya fuera de peligro.

UNA MEDALLA A LINDBERGH

WASHINGTON.—El Presidente Coolidge ha impuesto al aviador Lindbergh la gran medalla de la Sociedad Nacional de Geografía.

COMUNICACION AEREA ENTRE ASUNCION Y BUENOS AIRES

ASUNCION.—El representante de una Compañía constructora de aparatos ha conferenciado con las autoridades para ultimar determinados extremos del proyectado establecimiento de una línea aérea entre Buenos Aires y Asunción.

Se ha convenido que el trayecto comprenda las siguientes escalas:

Rosario de Santa Fe, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Resistencia y Formosa.

UNA SUSCRIPCION

NUEVA YORK.—El Sr. Makone, presidente del Comité estadounidense para socorrer a las familias de los aviadores Nungesser y Gali, preguntado acerca del retraso en entregar a los interesados las sumas suscritas en su favor, contestó que es debido al deseo de que sea el embajador de los Estados Unidos en París el que entregue los donativos a las familias.

El Sr. Myron T. Herrich, restablecido ya completamente de su enfermedad, piensa estar de regreso en París antes de que termine el mes corriente, con objeto de poder tomar parte en las conversaciones franco-estadounidenses relativas al concierto de un acuerdo colocándolo a la guerra «fuera de la ley» entre las dos naciones.

Los fondos, que ascienden a dos millones de francos, se hallan depositados en un Banco.

CALLIZO, ANTE LA COMISION DE LA LEGION DE HONOR

PARIS.—El aviador Callizo, que, como se recordará fué descalificado por el Aero Club francés a consecuencia de fraudes comprobados en cuestiones referentes a los «records» mundiales de altura en avión, ha comparecido ante la Comisión de la Legión de Honor para responder a los cargos que se le hacen con tal motivo.

Telegramas de provincias

ESTRAGOS DEL TEMPORAL

LAS PALMAS.—La Prensa pide a las autoridades que soliciten del Gobierno recursos urgentes para remediar los daños producidos por el último temporal.

En el Sur de Gran Canaria han quedado destruidos algunos puentes y varias murallas de contención. En el Norte, el faro de Punta Sardina sufrió grandes destrozos.

En los llanos de Gal'dar quedaron arrastrados los plantíos de tomates, arruinando a los cosecheros.

En la aldea de San Nicolás, que permaneció una semana incomunicada, también ha producido el temporal muchos daños. Numerosos labradores han quedado en la miseria.

CONFLICTO RESUELTO

OVIEDO.—Una Comisión de obreros ha entregado al gobernador las conclusiones de la Asamblea, en las que se ruega al Gobierno solución para la crisis de trabajo.

Se ha resuelto el conflicto de las minas de la Sociedad Industrial Asturiana, habiendo llegado la Empresa y los obreros a un acuerdo sobre los destajos.

REPATRIACION DE EMIGRANTES

VIGO.—En el trasatlántico inglés «Orco» llegaron 104 hombres y mujeres y 39 niños españoles, repatriados de Cuba por cuenta de nuestro Consulado en la Habana.

El Ayuntamiento de Vigo socorrió a los

repatriados, la mayoría de los cuales son naturales o procedentes de Orense.

UNA CORONA EN LA TUMBA DE COLON

SEVILLA.—El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Sr. Gallardo, ha visitado, con su familia, el Museo de Pintura y Arqueológico. El director del mismo, Sr. Lafita, le dió toda clase de explicaciones. También recorrieron las ilustres personalidades las ruinas de Itálica.

El ministro de Negocios irá a la tumba de Colón, en la catedral, y depositará una soberbia corona de flores. Al acto asistirán todas las autoridades. Después, la marquesa de Villafranca le obsequiará con un te.

UN HOMBRE DEGOLLADO POR OTRO EN UNA TABERNA

SEVILLA.—En una taberna del barrio de San Bernardo riñeron un individuo conocido por Paco, «el de Coria», y otro llamado Manuel Bascón, y éste infringió a su rival una enorme herida en el cuello con una navaja barbera, matándolo.

Seguidamente huyó.

LA CRISIS DE TRABAJO

BILBAO.—Sigue preocupando mucho a las autoridades el problema de la crisis de trabajo. A causa del abarrotamiento de los depósitos y de la falta de salida de mineral en las minas «Santa María» y «Marianda de las Carretas», los patronos han despedido a los obreros. Una Comisión de éstos visitó al gobernador, prometiéndoles éste activar en Madrid el expediente de la nueva traída de aguas a esta capital, en cuyas obras podrán ser colocados la mayoría de los que se hallan sin trabajo.

El alcalde ha manifestado que dará preferencia en las obras municipales a los obreros bilbaínos, y después a los de otras provincias que lleven largo tiempo de residencia en Bilbao.

CASA REAL

Han estado en Palacio, cumplimentando a Su Majestad el Rey, el duque del Infantado, los duques de Montellano y el conde de Miraflores.

También cumplimentó a Su Majestad el Rey la duquesa de Dúrcal.

Su Majestad recibió en audiencia a mister Brown Scott, que llegó a Palacio acompañado del ministro del Uruguay, Sr. Fernández Medina.

Al salir del Alcázar el Sr. Scott dijo a los periodistas que Su Majestad le había recibido muy cariñosamente, informándose de todos los actos celebrados recientemente en Salamanca, con motivo de la inauguración en aquella Universidad de la cátedra de Francisco de Vitoria y de los trabajos efectuados por la Asociación del mismo nombre.

El Sr. Fernández Medina dijo que había acompañado al Sr. Scott por no haber podido hacerlo el Sr. Yanguas, presidente de la Asociación.

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS «TRANSO TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales
Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

Los desvalijadores de equipajes

Otras cinco detenciones

El comisario de Servicios Especiales, don Samuel Martín, que trabaja activamente con el personal a sus órdenes en el descubrimiento de los robos en los trenes, después de celebrar varios careos con los detenidos y recibir numerosas declaraciones, ha procedido a la detención de Emilio Gutiérrez López, conductor de tren, domiciliado en Martín de los Heros, 75, el cual se ha declarado autor; Esteban Pérez de la Cal, guardaferro, con domicilio en Guzmán el Bueno, 29, que también se declaró autor, y como cómplices, a los guardaferros Juan Antonio Campillo Tomé, que vive en Alberto Aguilera, 46; Marcelino Montero Crespo, habitante en Fernández de los Ríos, 38, y Pedro Sevilla Leal, con domicilio en la calle del Comandante Fortea, 10.

La Policía sigue sus trabajos para recuperar muchos de los objetos robados.

Dos guardaferros más complicados en los robos

La Policía detuvo a otros dos guardaferros de la compañía del Norte llamados Teófilo Barros Fernández y Bernabé García Salas.

Fueron capturados en sus domicilios respectivos, calles del Comandante Fortea, 10, y de Caramuel, 16.

El primero hallase acusado de participar en la venta de los efectos robados, y el segundo, de ser uno de los que desvalijaban los equipajes.

En la Dirección de Seguridad facilitaron la siguiente nota:

«Con motivo del descubrimiento de los robos cometidos en los equipajes de los trenes de los ferrocarriles del Norte, han denunciado a este Centro, por correspondencia, la falta de diferentes objetos los señores siguientes: Don José María del Campillo, don Angel Santander Guerrero, don Gumersindo Sánchez, don Edgard Calisti, don Y. Sureda Blanes, don Ruperto Lobo, señorita Mercedes Cejuela, don Francisco Guimerá, don Balbino Laje, don Wenceslao García, condesa de Monterón, don Julio Feijóo, marquesa de Colomine, don Enrique Marín, don Laureano Lotero, don Moisés Riaño, don José Gándara, doña Juana Salas de Jiménez, doña E. Aramayo de Aguilar, don César Augusto Gómez, don P. Atilano Sanz, don José María Sierra, don José

Avelino Díaz, don Baldomero Fernández Nieto, don José María Ríos, don Pedro Bilbao Gavete, don Benito Couceiro Gómez, don Félix Mazariegos, conde de Ruidoms, don Augusto Sanz y don Miguel Barquero y Barquero.

Esta Dirección quiere hacer saber estas reclamaciones, y las que se presenten en lo sucesivo se enviarán al Juzgado que instruya la causa por los indicados hechos.»

LAS PAGAS EXTRAORDINARIAS

No podrán concederlas Empresas del Estado

Ni las avaladas por el mismo

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, se ha dispuesto que por ningún Centro, establecimiento, Empresa u organización autónoma con capital procedente del Estado, avalado por éste, o en el que legalmente participe de las ganancias en sus liquidaciones, se concedan paga o pagas extraordinarias con ocasión de las fiestas de fin de año o de Navidad u otras, a no hacerse a expensas exclusivamente de los accionistas y con cargo a sus dividendos, siempre que al fijar su cuantía no se haya comprendido en ellos concepto alguno referente a tal donativo.

GACETILLAS DE TEATROS

CALDERON.—«De mala raza», el celebradísimo drama de Echegaray, ha sido repuesto, con gran éxito, por Rivelles, entusiasmando al público, que llena el teatro. Hoy, tarde y noche.

INFANTA ISABEL.—Abono aristocrático. El día 22 se inaugurará este abono a diez martes aristocráticos de tarde, reservándose hasta el 15 a los abonados del año anterior sus localidades.

Sigue el éxito clamoroso de la nueva comedia de los Quintero «La cuestión es pasar el rato», que, a teatro lleno, se representa a diario, tarde y noche.

En la presente semana, estreno del juguete cómico, en tres actos, «Me casó mi madre o Las veleidades de Elena», original de D. Carlos Arniches.

ESLAVA.—«La desecada», la admirable zarzuela de Ardavin y Palencia Tubau, musicada por los maestros Alonso y Julio Gómez, ha congregado en este teatro, desde el día del estreno, lo más distinguido del público de Madrid. Fastuosa presentación.

buen gusto, una selecta variedad de temas musicales y un exquisito alarde literario de los libretistas, todo ello en el decorativo marco de la Corte de Luis XV de Francia, hacen que el todo Madrid se dé cita en Es lava, haciendo de sus tardes—«La desecada» se representa todas las tardes—su espectáculo predilecto. Por las noches—todas las noches—, «Las castigadoras», que continúa agotando el billeteaje y haciendo las delicias del público.

COMICO.—Extraordinario éxito de «Los lagarteranos», la comedia más celebrada y aplaudida de la temporada actual, por su gracia, interés y magistral interpretación.

Hoy, a las seis y media, el mayor éxito de la temporada anterior, las celebradísimas caricaturas escénicas «Charleston» (representación 322), y a las diez y media, como a diario, «Los lagarteranos».

Se despachan localidades en Contaduría de cuatro a ocho.

ROMEA.—Mercedes Serós, más guapa que nunca, con cuplés de gracia y arte excepcional, triunfa en este teatro todos los días. Hoy, grandes atracciones, cuyo debut vendrá a aumentar el número de los éxitos de Romez.

MARAVILLAS.—«Yo quiero ser guapo», ¡Toma, y todos!, si así lo exigen las circunstancias; pero es que de lo que se trata aquí es de un «sketch» de gran éxito estrenado en Maravillas, y que lleva ese título. Todas las tardes, «Yo quiero ser guapo».

Pero, por la noche, ¡la carabala! «Noche loca», otro éxito colosal, con todo el aparato que el argumento requiere; artistas bellísimas, trajes suntuosos, letra graciosa, música alegre. Como usted ve, el que no se divierte es porque no quiere.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis; Concierto Cubiles. A las diez y cuarto, La sopa boba.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagarteranos.

ESLAVA.—A las seis, La Desecada. A las diez y cuarto, Periquito entre ellas y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, María del Mar.

CALDERON.—A las seis y media y a las diez y media, De mala raza.

PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, Las aviadoras.

APOLO.—A las seis y media, El sobre verde y La Yankee. A las diez y cuarto, Las alondras (esreno).

LARA.—A las seis, Mi mujer es un gran hombre. A las diez y media, Mal año de lobos.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La princesa Bebé.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La hija de la Dolores. A las diez y media, Traidor, inconfeso y mártir.

MARTIN.—A las seis y cuarto, To to el año es Carnaval, Levántate y anda y Miss Dolly. A las diez y media, La milonga del garaguan, Y de las que me amabas y Miss Dolly.

LATINA.—A las seis y media, La montería. A las diez y media, La del soto del Parral.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El guante rojo. A las diez y cuarto, El conde de Montecristo.

PAVON.—A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media, Los bullangueros.

ELDORADO.—A las seis y media, Adán II, Apaga y vámonos y Las pulgas de Benito. A las diez y media, El día de Reyes y La suerte de Regúez.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Estrellita Usada, Mercedes Sicilia, Lydia Dacy, Guillén, Ballet Thais, Carmen Montaña, Vicentina Joffe, Paul Robertson and Bárbara See y Mercedes Serós.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Lo que cuestan las mujeres, Yo quiero ser guapo, Hermanas Pinillos y Alady. A las diez y media, Noche loca.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Extraordinario programa. Formidables éxitos de los nuevos números.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, La avalancha (por Viola Dana), Noticiero Fox, El país de las arañas (cómica), Novedades internacionales, Por mal camino (por Bessie Love).

CIUECA.—Todos los días, a las seis y a las diez y media, el más grande acontecimiento cinematográfico, «Nobleza baturra», con nuevos aditamentos. Domingo 6, tres grandes secciones; tarde, cuatro y seis y media; noche, diez y media.

49.772

¿Le corresponderá a este número el premio gordo del sorteo de la próxima lotería de Navidad?

TODO PODRIA SER, ¿VERDAD?

Pues jueguen en él, por si acaso. Nada les cuesta; la Editorial Albero

REGALA UNA PARTICIPACION DE PESETA

a todo el que se suscriba a su preciosa novela de éxito mundial, original de Antonio Fossati, titulada

EL SOLDADO DESCONOCIDO

y tome de una vez LOS VEINTE PRIMEROS CUADERNOS DE LA OBRA, QUE SOLO CUESTAN DOS PESETAS.

Servimos directamente cuantas suscripciones nos soliciten, lo mismo en Madrid que en provincias. Todo el que desee recibir la participación de lotería que ofrecemos de regalo no tiene más que remitirnos en sellos de correo o por giro postal DOS PESETAS, y a correo seguido recibirá la participación de lotería y los veinte primeros cuadernos de la hermosa novela.

EL SOLDADO DESCONOCIDO

Si antes de suscribirse y enviar las dos pesetas desea conocer el primer cuaderno de la obra, para ver si le gusta, pídanoslo; se lo enviaremos en seguida gratis y sin ningún compromiso para el que lo solicite.

EDITORIAL MIGUEL ALBERO

AVENIDA REINA VICTORIA, 8.—TELEFONO 31.224.—MADRID

También se admiten suscripciones en Madrid a esta popular novela en la LIBRERIA DE ALEJANDRO PUEYO (Gran Vía), Avenida del Conde de Peñalver, 16, Madrid.

SEÑORAS DE MILITARES

LA FABRICA LA HORRA

ofrece bonitos sombreros de fieltro: para señoritas, 15 pesetas; de niña, 12'50.

Visite su exposición

Fuencarral, 26, principal

DE ENSEÑANZA

Hasta dónde llega la pedagogía

No es fácil fijar los límites de una ciencia; pero, después de serme muy querida y respetada la persona del Sr. Herrero García, de pluma tan ágil y culta, se resiste mi criterio a aceptar su opinión, expuesta en «El Debate», bajo el epígrafe «Respuesta clara», cuando quiere defender a los autores de los programas del bachillerato, y nos dice que «un cuestionario no es una metodología, sino un límite mínimo de aquella cultura que la Universidad estima indispensable para entrar a trabajar en sus aulas. Como alcanzar ese límite requiere, desde luego, el auxilio de la Pedagogía, fijar el límite de ningún modo».

Admito que un cuestionario no es una metodología; pero todo cuestionario ha de tener en cuenta una metodología para llegar a la cantidad de saber que en él se exige, el fin que se pretende y los sujetos que

le han de dar satisfacción. ¿De qué calificación se haría acreedor un ingeniero que proyectase una obra estúpida y no tuviese en cuenta la capacidad del obrero y de las máquinas puestas al servicio de ésta? No hay que separar el plan de los medios indispensables para realizarlo. Pedagogía, pues, se necesita para fijar el límite de unos estudios, y no obrará con acierto quien, olvidado de ella, se encierre en el castillo de la utopía.

No niego que los sabios maestros que han redactado el cuestionario sepan Pedagogía; pero desarrolladas sus enseñanzas en un terreno más abonado y preparado, otro ha de ser el método y procedimiento cuando se trata de un campo en preparación. Cada ciencia tiene su pedagogía, y cada alumno y cada edad la suya; por esta razón, no es de admirar que los autores del programa no se hayan fijado en la capacidad y preparación de los jóvenes estudiantes, y que, comunicándose cada día con otros maduros en los estudios, hayan equiparado a ellos los futuros bachilleres.

Es cosa de todos sabida que no es mejor maestro el que más sabe, sino el mejor enseñante, aunque no posea tantos conocimientos;

que, generalmente hablando, los sabios eminentes disfrutaban de ideas tan sublimes que no les permitían bajar al nivel de los escolares de talento adocenado o sin desarrollar, y que ciertas minucias pedagógicas están reñidas con la universalidad y altura de su ciencia.

Si algo se ha echado de menos en los textos y lecciones de la segunda enseñanza ha sido la Pedagogía, ciencia que todos creemos eminentemente práctica, y a la que, si parecer, se ha pretendido incluir entre las especulativas.

Hubiera sido preferible confiar la confección de los programas a probados pedagogos, de garantías científicas, morales y religiosas, que han encanecido en la enseñanza, dando a España jóvenes, aunque de mediano talento, bien formados; y no a sabios, a los que no creo puedan exigirse ciertos conocimientos pedagógicos para ser eminentes maestros del saber en determinadas esferas de la enseñanza.

Se trata, según el Sr. Herrero García, de que los estudiantes estén preparados para ir a la Universidad a trabajar, y no a otra cosa, y no me parece sea el mejor medio para ello ampliar exageradamente los pro-

gramas, porque entonces el efecto será contraproducente, dándose el caso de que quien mucho abarca poco aprieta, y, en vez de saber bien estudiar, penetrándose de los conocimientos fundamentales, habrán de verse en la necesidad de fijar con alfileres sus ideas, acostumbrándose desde niños a la erudición a la violeta, que se trata de evitar, y tan frecuente es en nuestros días.

Aunque el señor ministro ha dicho en la Asamblea que se trata de dificultar la entrada en la Universidad, para que no se multipliquen los licenciados, bastaría que los programas mínimos se exigiesen bien preparados, y que los aspirantes comprendiesen de verdad cuanto en ellos se exige, para que quizá un cuarenta por ciento jamás pudiese traspasar los umbrales de la Universidad.

No sé si ha sido falta de Pedagogía o de sentido práctico; pero el que, por ejemplo, en «Nociones de Álgebra y Trigonometría» se pida el estudio de cosas que no se hallan ni en los textos de Álgebra elemental del plan antiguo y que haya que buscarlas en los libros de las Escuelas de Ingenieros, como la lección del trinomio de segundo grado, y, del mismo modo, el que profesio-

res oficiales eminentísimos de Filosofía hayan tenido que preguntar a los autores de los cuestionarios el sentido de ciertos términos son deslices que el juicioso lector y el Sr. Herrero García calificarán; pero que, para mí, dan la nota del poco esmero que han puesto en que los programas sean objetivos, fundamentales y ceñidos al título que los distingue, cual lo exige un cuestionario único, al que habían de responder con claridad, sin titubeos, los profesores oficiales. Prueba de lo subjetivo y caprichoso de los cuestionarios es la disparidad de interpretación que se observa en los nuevos textos que han pretendido responder a ellos.

Quizá en ser obras individuales habrá estado la causa de estos y otros deslices que en ellos se observan, y que fácilmente pueden ser remediados, y se remediaron, dada la buena voluntad y el deseo de acertar que se observa en el Sr. Callejo y en el jefe del Gobierno, si bien, como el Sr. Herrero García afirmó en el primer artículo, «la discreción de los examinadores suplirá con creces esas deficiencias esporádicas». Esto era de desear, y se esperaba; pero el ensayo de septiembre nos atestigua lo contrario. *Avelino REGUIA*

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de África

- De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

- De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal), en escalas en los principales puertos de Mediterráneo y Norte de África, el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Angel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias e Inglaterra.

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 10.634.865,33 de pesetas.

SUCURSALES

Aibacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

Table with 2 columns: Interest type and rate. Includes 'A la vista', 'Con ocho días de preaviso', 'A tres meses', 'A seis meses', 'A doce o más'.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones, que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega al cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual, a tres meses, y de cuatro por ciento, a seis meses, y cuatro y medio por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual. Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Cuentas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cobro y descuento de letras y cupones.—Compra y venta de monedas extranjeras.—Giros y cartas de crédito.—Seguros de cambio.—Depósito de valores, libre de todo gasto para los cuentacorrentistas, y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

TOSFERINA
Catarro de los niños
JARABE TOMILLINA
De venta en todas las farmacias de España.
Depósito general:
En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.
En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 39.

NACIMIENTOS
eléctricos, molinos y gran surtido en movimientos de cuerda.
Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños.
Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.
VIUDA DE A. MAÑA, HORTALEZA, 11 Y 13. — MADRID

Por un real
extirpará Ud. radicalmente los CALLOS
VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el poderoso UNGÜENTO MORRITH.
125 pesetas bote
025 pta muestra de prueba
Farmacia central
Pueblo 11
Madrid
y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

ALMONEDA
Muebles de todas clases, nuevos y usados, a precios increíbles.
RUIZ
Calileo, 27. Teléfono 31.328
COMPRA-VENTA Y ALQUILER
LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los envíos.

Zapatería de Román Rico
Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio
Calatrava, 32, Madrid

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844
GALERIAS BAYON
Fuencarral, 20 dup. MADRID
Ventas a precio fijo todos los días
A los militares, descuentos
Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión
ENTRADA LIBRE

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca.
Pueden adquirirse sueltas o encuadernadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.
Tomo I: en tela, 8 pesetas
Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.
Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.
Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.
Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.
Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.
Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.
Tomo II: en tela, 8 pesetas.
Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.
Octava. ¿Que hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.
Novena. Estronar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.
Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.
Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS
Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas
Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica
VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

Anunciese en "Ejército y Armada"

Nuestro Apartado es el núm. 436